

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 090-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISEIS MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta (Se incorpora posteriormente)
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I (Se incorpora posteriormente)
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III

MIEMBROS AUSENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: Bach. Carlos Barrantes Chavarría.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: **Saludo y comprobación del quórum**

ARTÍCULO SEGUNDO: **Aprobación del acta 088-2016**

ARTÍCULO TERCERO: **Asuntos de Dirección Ejecutiva**

3.1 MP-11-16-17 Modificación presupuestaria para compra de tres sillas para la Unidad de Incorporaciones.

3.2 MP-13-16-17 Modificación presupuestaria para reparación y mantenimiento de la oficina de Puriscal.

3.3 UT-161-2016 Informe de colaboraciones de los meses de junio a setiembre 2016.

3.4 GC-066-2016 Solicitud de modificación PAT Junta Regional de Guanacaste.

1 **3.5** GC-067-2016 Solicitud de modificación PAT Junta Regional de Occidente.

2 **3.6** Contratación Encargado de Finca de Cahuita, Limón.

3 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

4 **4.1** Aprobación de pagos.

5 **4.2** Informe de acuerdo tomados por la Comisión de Inversiones, meses de junio a agosto
6 2016.

7 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

8 **5.1** CLP-UIL-091-10-2016, Informe sobre el Proyecto de Ley Expediente No. 20.087:
9 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2017.

10 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia**

11 No se presentó ningún asunto de Presidencia.

12 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos Varios.**

13 **7.1 Vocalía II**

14 **7.1.1** Moción sobre competencias educativas de colaboradores de Colypro como facilitadores.

15 **7.2 Tesorería**

16 **7.2.1** Solicitud de la Vicealcaldesa de Alajuela.

17 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, se incorpora a la sesión al ser las 5:22 p.m.

18 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

19 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
20 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias,
21 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

22 El señor Vocal II procede a someter a aprobación el orden del día:

23 **ACUERDO 01:**

24 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
25 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**
26 **088-2016./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
27 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS**

1 **DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA./ ARTÍCULO**
2 **SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SEIS VOTOS./**

3 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 088-2016.**

4 Sometida a revisión el acta 088-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
5 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 02:**

7 **Aprobar el acta número ochenta y ocho guión dos mil dieciséis del veintinueve de**
8 **setiembre del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./**

9 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./**

10 A partir de este punto la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, continúa presidiendo la sesión.

11 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

12 **3.1 MP-11-16-17** Modificación presupuestaria para compra de tres sillas para la Unidad de
13 Incorporaciones. **(Anexo 01).**

14 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
15 presupuestaria, de fecha 05 de octubre de 2016, remitida por la Sra. Carol Zamora Muñoz,
16 Jefe Financiera y su persona, se adjunta como anexo 01, en la cual recomienda:

17 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

18 A- 12.2. Mobiliario y Equipo ¢200.000,00.

19 Se requiere presupuesto porque existe la necesidad en la Unidad de Incorporaciones de la
20 compra de tres sillas, según consultas realizadas la necesidad se debe a que una de las
21 funcionarias de la Unidad requiere cambio de la silla por problemas de salud y hay dos sillas
22 más que están deterioradas y consideran necesario el cambio de las mismas.

23 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida (s) presupuestaria
24 siguiente (s):

25 A- 2.2.1. Salarios de la Administración de Fiscalía ¢200.000,00.

1 Se pueden tomar los recursos de esta partida debido a que en varios meses no se contó con
2 la Jefatura asignada y según revisión realizada al final del periodo presupuestario existiría
3 recursos no ejecutados suficientes para la compra del mobiliario requerido.”

4 Conocida esta modificación la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 03:**

6 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**
7 **presupuestaria: A- 12.2. Mobiliario y Equipo ¢200.000,00. Se requiere**
8 **presupuesto porque existe la necesidad en la Unidad de Incorporaciones de la**
9 **compra de tres sillas, según consultas realizadas la necesidad se debe a que una**
10 **de las funcionarias de la Unidad requiere cambio de la silla por problemas de**
11 **salud y hay dos sillas más que están deterioradas y consideran necesario el**
12 **cambio de las mismas. Los recursos se pueden tomar de la partida: A- 2.2.1.**
13 **Salarios de la Administración de Fiscalía ¢200.000,00. Se pueden tomar los**
14 **recursos de esta partida debido a que en varios meses no se contó con la Jefatura**
15 **asignada y según revisión realizada al final del periodo presupuestario existiría**
16 **recursos no ejecutados suficientes para la compra del mobiliario requerido/**
17 **Aprobado por seis votos./**

18 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Fiscalía, a la Jefatura Financiera, a la**
19 **Unidad de Tesorería./**

20 **3.2 MP-13-16-17 Modificación presupuestaria para reparación y mantenimiento de la oficina de**
21 **Puriscal. (Anexo 02).**

22 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
23 presupuestaria, de fecha 05 de octubre de 2016, remitida por la Sra. Carol Zamora Muñoz,
24 Jefe Financiera y su persona, se adjunta como anexo 01, en la cual recomienda:

25 “Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

26 A- 6.1.2 Reparación y mantenimiento de la oficina de Puriscal por ¢284.000,00

1 Se requiere el incremento en la partida presupuestaria debido a que para todo el periodo
2 2016-2017 se presupuestaron en mantenimiento para la Delegación Auxiliar ¢372.000,00 sin
3 embargo fue necesario el traslado de local y el nuevo local se debe pintar los colores del
4 libro de marcas y se le deben realizar otras reparaciones para adaptarla a las necesidades
5 del Colegio. Se adjuntan cotizaciones de los trabajos a realizar que suman ¢427.265, además
6 se realizaron otros trabajos cancelados de caja chica por ¢73.233,39, por otro lado es
7 necesario que la oficina cuente con el presupuesto necesario para mantenimiento de la
8 oficina por el resto del periodo presupuestario (se presupuestan ¢31.000,00 mensuales por
9 los 5 meses restantes) ¢155.000,00.

Detalle	Montos
Presupuestado para el 2016-2017	372.000,00
(-) Reparaciones que se requieren	427.265,00
(-) Pagos realizados de Caja Chica	73.233,39
(-) Presupuesto para los 5 meses restantes (¢31.000,00 por mes según presupuesto)	155.000,00
Modificación necesaria	-283.498,39

17 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida (s) presupuestaria
18 siguiente (s):

19 A- 12.1. Inversiones en el área de Cómputo por ¢284.000,00.

20 Se pueden tomar los recursos de esta partida debido a que existe un sobrante en la compra
21 de un router para la oficina de Coto, se habían presupuestado ¢855.920,00 para la compra y
22 el costo fue de ¢417.661,00.”

23 Conocida esta modificación la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 04:**

25 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**
26 **presupuestaria: A- 6.1.2 Reparación y mantenimiento de la oficina de Puriscal por**
27 **¢284.000,00. Se requiere el incremento en la partida presupuestaria debido a**

1 **que para todo el periodo 2016-2017 se presupuestaron en mantenimiento para la**
2 **Delegación Auxiliar ¢372.000,00 sin embargo fue necesario el traslado de local y**
3 **el nuevo local se debe pintar los colores del libro de marcas y se le deben realizar**
4 **otras reparaciones para adaptarla a las necesidades del Colegio. Se adjuntan**
5 **cotizaciones de los trabajos a realizar que suman ¢427.265,00; además se**
6 **realizaron otros trabajos cancelados de caja chica por ¢73.233.39, por otro lado**
7 **es necesario que la oficina cuente con el presupuesto necesario para**
8 **mantenimiento de la oficina por el resto del periodo presupuestario (se**
9 **presupuestan ¢31.000,00 mensuales por los 5 meses restantes) ¢155.000,00.**
10 **Los recursos se pueden tomar de la partida: A- 12.1. Inversiones en el área de**
11 **Cómputo por ¢284.000,00. Se pueden tomar los recursos de esta partida debido**
12 **a que existe un sobrante en la compra de un router para la oficina de Coto, se**
13 **habían presupuestado ¢855.920,00 para la compra y el costo fue de**
14 **¢417.661,00./ Aprobado por seis votos./**

15 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Delegación Auxiliar de Puriscal, a la**
16 **Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./**

17 **3.3 UT-161-2016 Informe de colaboraciones de los meses de junio a setiembre 2016. (Anexo**
18 **03).**

19 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que mediante este oficio la Encargada de
20 la Unidad de Tesorería informa que durante los meses de junio a setiembre de 2016, el
21 Colegio no realizó colaboraciones.

22 Conocida este informe la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 05:**

24 **Dar por recibido el oficio UT-161-2016 de fecha 05 de octubre de 2016, suscrito**
25 **por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el**
26 **que informa que durante los meses de junio a setiembre de 2016, no se realizaron**
27 **colaboraciones del Colegio./ Aprobado por seis votos./**

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Licda. Silenne Barrios Arguedas,**
2 **Encargada de la Unidad de Tesorería./**

3 **3.4 GC-066-2016 Solicitud de modificación PAT Junta Regional de Guanacaste. (Anexo 04).**

4 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio GC-066-2016 de fecha 04
5 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y
6 Planificación Corporativa y su persona, en el que señalan:

7 Por este medio se traslada para su análisis respectivo el acuerdo No. 04 de la sesión
8 ordinaria 033-2016 correspondiente a la **Junta Regional de Guanacaste** en el cual
9 solicitan autorización para modificar el plan de trabajo en el rubro de Actividades para
10 jubilados, cambiando el baile de Nicoya por un viaje recreativo al Centro Turístico y Ecológico
11 el Guayacán el sábado 22 de octubre, el cual incluye uso de instalaciones, dos tiempos de
12 alimentación y transporte. El motivo por el cual solicitan dicha modificación es porque las
13 personas jubiladas manifestaron verbalmente que desean una actividad diferente, para
14 compartir y relajarse.

15 Cabe mencionar que para el baile la meta establecida en el plan de trabajo es de 50
16 personas jubiladas, sin embargo para el viaje se está proponiendo una participación de 30
17 personas jubiladas; lo cual significa una disminución de la meta en un 40%. De acuerdo con
18 lo indicado por la Junta Regional la meta se disminuye para cubrir los costos del viaje con el
19 fin de ajustarse al presupuesto asignado y además porque en actividades del año pasado no
20 se obtuvo la meta al 100%.

21 El presupuesto de esta actividad según desglose de montos y cotización aportada suma
22 ¢435.000 (cuatrocientos treinta y cinco mil colones con 00/100), sin embargo según reporte
23 contable con corte al 30-09-2016 en el rubro de Actividades para Jubilados el monto
24 disponible es de ¢373.862,97 (Trescientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y dos
25 colones con 97/100), por lo cual existiría una diferencia de ¢61.137,03 (Sesenta y un mil
26 ciento treinta y siete con 03/100).

1 Se adjunta el acuerdo respectivo, la página #2 del plan de trabajo correspondiente al rubro
2 de Actividades para jubilados, el desglose de montos estimados para esta actividad y
3 *cotización de respaldo del Centro Turístico Ecológico el Guayacán.*"

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 06:**

6 **Dar por recibido el oficio GC-066-2016 de fecha 04 de octubre de 2016, suscrito**
7 **por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**
8 **Corporativa y el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que solicitan**
9 **autorización para modificar el plan de trabajo 2016-2017 de la Junta Regional de**
10 **Guanacaste, en el rubro de Actividades para jubilados, cambiando el baile de**
11 **Nicoya por un viaje recreativo al Centro Turístico y Ecológico el Guayacán el**
12 **sábado 22 de octubre de 2016. Aprobar el cambio solicitado./ Aprobado por seis**
13 **votos./**

14 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Guanacaste y a Gestión**
15 **de Calidad y Planificación Corporativa./**

16 **3.5 GC-067-2016 Solicitud de modificación PAT Junta Regional de Occidente. (Anexo 05).**

17 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio GC-067-2016 de fecha 04
18 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y
19 Planificación Corporativa y su persona, en el que señalan:

20 "Por este medio se traslada para su análisis respectivo el acuerdo No. 05 de la sesión
21 ordinaria 031-2016 correspondiente a la **Junta Regional de Occidente** en el cual solicitan
22 autorización para modificar el plan de trabajo en el rubro de Desarrollo Personal, eliminando
23 una sesión de zumba (1,5 horas) por un monto de ₡30.000 (Treinta mil colones con 00/100)
24 y trasladar dicho monto a un curso de baile popular que tienen pendiente de realizar. Lo
25 anterior para ajustar el presupuesto faltante para la ejecución del mismo ya que actualmente
26 existe un grupo de personas colegiadas interesadas en participar en el curso de baile popular
27 y según lo indicado por la Junta Regional no existe interés en el curso de zumba.

1 Se adjunta el acuerdo respectivo, la página #4 del plan de trabajo correspondiente al rubro
2 de Desarrollo Personal y cotización de respaldo.”

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 07:**

5 **Dar por recibido el oficio GC-067-2016 de fecha 04 de octubre de 2016, suscrito**
6 **por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**
7 **Corporativa y el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que solicitan**
8 **autorización para modificar el plan de trabajo 2016-2017 de la Junta Regional de**
9 **Occidente en el rubro de Desarrollo Personal, eliminando una sesión de zumba**
10 **(1.5 horas) por un monto de treinta mil colones netos (¢30.000,00) y trasladar**
11 **dicho monto a un curso de baile popular que tienen pendiente de realizar.**
12 **Aprobar el cambio solicitado./ Aprobado por seis votos./**

13 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Occidente y a Gestión**
14 **de Calidad y Planificación Corporativa./**

15 **3.6 Contratación Encargado de Finca de Cahuita, Limón. (Anexo 06).**

16 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, se refiere al oficio CLP-94-2016-D.R.H. de
17 fecha 10 de octubre de 20146, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del
18 Departamento de Recursos Humanos y su persona, en el que indican:

19 “De la manera más cordial quisiera solicitarles su aprobación para contratar la plaza de
20 Encargados de Finca CCR Cahuita. Misma que quedó vacante tras la desvinculación de la
21 persona que ocupaba este cargo.

22 Para este proceso de contratación de Encargado de la Finca CCR Cahuita se publicó un
23 anuncio en la página empleos.net y empleos 506, donde 161 personas lo respondieron.
24 Todas las ofertas fueron revisadas en su totalidad y clasificándose un total 11 oferentes con
25 requisitos más afines al puesto en concurso, donde posteriormente fueron convocadas a
26 entrevista y asistieron 5 personas y se seleccionaron 3 candidatos para el proceso de
27 entrevista final.

1 En dicho proceso participó personal técnico del Departamento de Recursos Humanos,
2 asimismo el Lic. Carlos Arce Alvarado, Coordinador Regional; tal y como lo establece el
3 procedimiento.

			Calificación		Observaciones
Nombre	Grado Académico	Experiencia	RH	Jefe	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

17 Por todo esto se les brinda la información general de los candidatos de la terna y la
18 recomendación correspondiente al concurso externo:

1 Contratar al señor Davis Albert Chacón Ramírez, cédula [REDACTED], como Encargado de
2 Finca de CCR Cahuita a tiempo completo a partir del 12 de octubre del 2016; con un salario
3 base mensual de [REDACTED]; acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial vigente.
4 Más el rubro de salario en especie establecido según acuerdo 011, sesión ordinaria 063-
5 2015.

6 Se solicita muy respetuosamente que de aprobarse esta propuesta, el acuerdo
7 correspondiente sea declarado en firme, ya que es urgente comunicarle al interesado lo
8 antes posible.”

9 El señor Director Ejecutivo expresa que el actual encargado se contrató de manera temporal;
10 sin embargo no ha realizado sus funciones de una manera eficiente. Indica que el Sr.
11 Chacón Ramírez, no es de la zona de Limón, pero se trasladará a vivir allá junto con la
12 familia.

13 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, externa que por lo que ha escuchado la finca
14 no está en muy buenas condiciones; considera que el actual encargado de la finca más bien
15 duró mucho, dadas las circunstancias, tal vez la finca en este momento estaría en mejor
16 estado si se hubiera realizado oportunamente el cambio. Sugiere realizar un control más
17 estricto porque se esperó mucho para este cambio, teniendo síntomas de que no trabajaba
18 bien.

19 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, apoya a lo sugerido por el señor Vocal II, ya que
20 considera que se le debe dar seguimiento a ese tipo de cosas y se entiende que trabajar
21 fuera del área metropolitana es muy complicado. Desconoce si la administración a través de
22 teléfono se pueda realizar y consulta a qué colaborador le corresponde.

23 El señor Director Ejecutivo responde que al Sr. Carlos Arce Alvarado, Coordinador Regional.

24 El señor Vocal III sugiere que el Sr. Arce Alvarado, entable una relación más cercana con la
25 persona que se contratará, considerando que la zona es muy complicada.

26 El señor Director Ejecutivo indica que tal vez realizando visitas más seguidas a la finca en los
27 primeros tres meses.

1 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, consulta qué posibilidades hay de poner cámaras en la
2 finca, a pesar de que el lugar no sea muy frecuentado todavía y no solo en esa finca sino en
3 todos los centros de recreo porque es una manera fácil de supervisar.

4 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, se incorpora a la sesión al ser las 5:50
5 p.m.

6 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sale de la sala al ser las 5:50 p.m.

7 El señor Director Ejecutivo indica que cree que eso está en presupuesto porque inclusive se
8 colocaron cámaras en las oficinas regionales.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 08:**

11 **Contratar al Sr. Davis Albert Chacón Ramírez, cédula de identidad número [REDACTED]**
12 **[REDACTED], como Encargado de Finca del Colegio ubicada en Cahuita, Limón, a tiempo**
13 **completo a partir del 12 de octubre del 2016; con un salario base mensual de**
14 **[REDACTED]**
15 **[REDACTED]); acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial**
16 **vigente; más el rubro de salario en especie establecido según acuerdo 011, sesión**
17 **ordinaria 063-2015./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

18 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

19 A partir de este punto la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, continúa presidiendo la
20 sesión, informa que la salida del señor Tesorero es debido a una convocatoria que le realizó la
21 Auditoría Interna.

22 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

23 **4.1 Aprobación de pagos. (Anexo 07).**

24 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, presenta el listado de pagos para su aprobación y
25 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
26 anexo número 07.

27 1- Pago por quinientos setenta y cinco mil colones netos (¢575.000.00), pago

1 correspondiente a servicios adicionales de alimentación de la pasada Asamblea Regional de
2 San Carlos, realizada el 24 de setiembre de 2016. Nota: Se presenta con referencia uno
3 para que se emita acuerdo de aprobación por los servicios adicionales de alimentación en la
4 pasada Asamblea Regional de San Carlos, este pago requiere aprobación de Junta Directiva.

5 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 09:**

7 **Aprobar el pago de quinientos setenta y cinco mil colones netos (¢575.000.00),**
8 **mediante transferencia a nombre de ÓLGER SALAZAR VEGA, cédula de identidad**
9 **número [REDACTED], por servicios adicionales de alimentación de la pasada**
10 **Asamblea Regional de San Carlos, realizada el 24 de setiembre de 2016./**
11 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

12 **Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera, a la Junta Regional**
13 **de San Carlos./**

14 La M.Sc. Herrera Jara, Vocal I, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
15 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento dieciséis millones
16 novecientos quince mil setecientos veintiún colones con cuatro céntimos (¢116.915.721,04);
17 de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de setenta
18 y cuatro millones cincuenta y tres mil ochocientos treinta y cinco colones con setenta y seis
19 céntimos (¢74.053.835,76); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional
20 de Costa Rica por un monto de nueve millones quinientos mil colones netos (¢9.500.000,00)
21 y de la cuenta de COOPENAE FMS [REDACTED] por un monto de siete millones
22 doscientos cincuenta mil colones netos (¢7.250.000.00); para su respectiva aprobación.

23 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 10:**

25 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
26 **Nacional de Costa Rica por un monto de ciento dieciséis millones novecientos**
27 **quinientos mil setecientos veintiún colones con cuatro céntimos (¢116.915.721,04);**

1 de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto
2 de setenta y cuatro millones cincuenta y tres mil ochocientos treinta y cinco
3 colones con setenta y seis céntimos (¢74.053.835,76); de la cuenta número [REDACTED]
4 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve
5 millones quinientos mil colones netos (¢9.500.000,00) y de la cuenta de
6 COOPENAE FMS [REDACTED] por un monto de siete millones doscientos
7 cincuenta mil colones netos (¢7.250.000,00). El listado de los pagos de fecha 11
8 de octubre de 2016, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ **ACUERDO**
9 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**

10 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

11 **4.2** Informe de acuerdo tomados por la Comisión de Inversiones, meses de junio a agosto 2016.
12 **(Anexo 08).**

13 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, externa que mediante este oficio el M.Sc. Marvin
14 Jiménez Barboza, Tesorero, informa sobre los acuerdos tomados por la Comisión de
15 Inversiones correspondiente a los meses de junio a agosto 2016.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 11:**

18 **Dar por recibido el oficio COM.INV.64-10-16 de fecha 03 de octubre de 2016,**
19 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
20 **Inversiones, mediante el cual informa sobre los acuerdos tomados por la**
21 **Comisión de Inversiones correspondiente a los meses de junio a agosto 2016./**
22 **Aprobado por seis votos./**

23 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador y a la Comisión de**
24 **Inversiones./**

25 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

1 **5.1** CLP-UIL-091-10-2016, Informe sobre el Proyecto de Ley Expediente No. 20.087:
2 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2017.
3 **(Anexo 09).**

4 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que mediante este oficio el Sr. Jorge
5 Quesada Lacayo, Investigadora Laboral de la Fiscalía, realiza una descripción completa de
6 toda la distribución presupuestaria que realiza el gobierno, el cual incluye el porcentaje
7 destinado a educación, que por cierto indica un porcentaje inferior al que le corresponde a
8 educación por ley.

9 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que el trabajo que realiza el Investigador
10 Laboral es bastante bueno y sugiere trasladarlo al Departamento de Desarrollo Profesional y
11 Personal, porque contiene datos muy interesantes de cómo se destinan los recursos, en
12 teoría el 8% del PIB, designado a la educación. Considera que es un dato que debe de
13 importar mucho al Colegio, por cuanto se hace la especificidad de cada uno de los rubros.

14 Reitera su felicitación a la Fiscalía por haber realizado ese estudio y sobre todo por haber
15 promovido que el Colegio se pronunciara en los medios de comunicación nacional, ya que es
16 un tema vital.

17 Recuerda a los presentes que en esta publicación el Colegio está exigiendo que se destine el
18 8% del PIB, tal y como reza la Constitución Política de Costa Rica, cosa que no se ha hecho,
19 aunque se está cerca; sin embargo para este año se dejó de recibir en educación más de
20 ciento catorce millones de colones y para el 2017 se estaría dejando de percibir casi ciento
21 veinticinco millones de colones e históricamente se ha dejado de percibir una cantidad
22 incuantificable de recursos que debieron trasladarse a la educación, por ello las diferentes
23 instituciones y organizaciones, dígame Colypro, SEC, ANDE, APSE o MEP deben estar muy
24 pendientes de este tema ya que son muchísimos millones que se dejaron de recibir aun
25 cuando hay tanta necesidad en la educación.

26 Indica que recientemente leyó un artículo que señalaba que existe una gran cantidad de
27 niños en el país que no reciben educación física; una cantidad grande que no reciben

1 alimentación y algunos la reciben solo una vez al día, incumpliendo el Gobierno un mandato
2 constitucional.

3 Considera que el Colegio hizo bien saliendo a la opinión pública, el trabajo realizado por la
4 Fiscalía es bastante bueno y se le debe de sacar provecho y reitera que este informe se debe
5 de trasladar al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal para que ellos también
6 conozcan el tema.

7 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sugiere divulgar este informe en los medios internos
8 del Colegio, para darlo a conocer. Añade que le gustaría que la Fiscalía dé seguimiento a
9 este tema porque no se puede jugar con la educación de los niños y jóvenes, piden calidad
10 de educación pero no brindan el presupuesto necesario. Sería bueno saber qué acciones
11 está tomando el Ministerio de Educación Pública para respaldar el presupuesto de la
12 educación.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 12:**

15 **Dar por recibido el oficio CLP-UIL-091-10-2016 de fecha 05 de octubre de 2016,**
16 **suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, en el**
17 **que informa sobre el Proyecto de Ley Expediente No. 20.087: Presupuesto**
18 **Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2017.**
19 **Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que lo direcciona al**
20 **departamento correspondiente. Solicitar a la Fiscalía ser vigilante de la**
21 **asignación del 8% del PIB a la educación costarricense./ Aprobado por seis**
22 **votos./**

23 **Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, a la**
24 **Dirección Ejecutiva (Anexo 09) y a la Fiscalía./**

25 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia**

26 No se presentó ningún asunto de Presidencia.

27 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos Varios.**

1 **7.1 Vocalía II**

2 **7.1.1** Moción sobre competencias educativas de colaboradores de Colypro como facilitadores.
3 **(Anexo 10).**

4 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, da lectura a la moción suscrita por su persona,
5 la cual indica:

6 **“Asunto: Considerando que:**

- 7 1. Todos los órganos, colaboradores, personas e instancias representativas de Colypro
8 requieren inducciones para llevar a cabo sus funciones, de manera óptima y quienes
9 imparten dichas inducciones generalmente son los mismos colaboradores de la corporación
- 10 2. El reglamento interno de Colypro, en el artículo 28, inciso b indica que los colaboradores
11 deben **“Ejecutar las labores que se les encomienden siempre que sean compatibles
12 con sus aptitudes, estado y condición...a fin de que resulte de la mejor calidad
13 posible”**
- 14 3. La mayoría de las inducciones son impartidas por colaboradores de planta de Colypro, no
15 obstante, según el manual descriptivo de puestos, solo un 3% del personal se requiere
16 especialización en áreas educativas y por otra parte la tendencia es contratar personas con
17 profesiones no vinculadas al ejercicio de la profesión docente.
- 18 4. Permanentemente se imparten dichas inducciones, pero por las características del personal
19 que las imparte, las mismas carecen de técnicas y enfoques didácticos, pues quienes
20 imparten tales sesiones no son especialistas en docencia, pero sí funcionarios de planta de
21 Colypro.
- 22 5. Que todos los órganos, representantes y colaboradores que Colypro capacita, requieren un
23 proceso formal para adquirir el conocimiento y las destrezas operativas o dominio de
24 procesos necesarios, a fin de desempeñarse óptimamente en los roles respectivos del
25 quehacer corporativo
- 26 **6.** Siendo que este es el colegio profesional que vela por el ejercicio legal, ético y competente
27 de la profesión docente, Colypro está llamado a garantizar que los procesos de capacitación

1 y de traslado de conocimientos operativos o de procesos sean ejecutados con el pertinente
2 enfoque pedagógico, pues de no hacerlo estaríamos en franca contradicción con la
3 naturaleza de esta organización.

4 Es que presento la siguiente moción.

5 A partir de este momento se gestionará, mediante el Departamento de Formación Profesional
6 y Personal, para que, sin excepción, a todo el personal interno de Colypro que tenga la
7 responsabilidad de impartir procesos de capacitación e inducción, se le proporcione la
8 apropiada formación en metodología pedagógica o actualización en didáctica, según
9 corresponda, a fin de que tales capacitaciones e inducciones se desarrollen con la mayor
10 efectividad y calidad posible, y se cumpla de este modo con el título X, artículo 28, inciso b
11 del reglamento interno de Colypro.”

12 El señor Vocal II añade que es importante que los colaboradores que imparten
13 capacitaciones sean capacitados en procesos metodológicos y para presentar esta moción le
14 motivó que al asistir a la capacitación que se brindó a las tres colegiadas de la Delegación de
15 Upala, escuchó las dos primeras capacitaciones y cuando la Gestora de Calidad y Planificación
16 Corporativa, observó que las técnicas utilizadas fueron realmente eficiente, pero al ser
17 educadores se sabe lo que implica darle clases tanto a un niño como a un adulto y después
18 de hora y media de brindar la capacitación, sino se varía la metodología a parte de la
19 explicación se pierde todo lo que se les explica, esto es un problema de técnicas didácticas.

20 Menciona que se cometieron alguna serie de equivocaciones en algunos de los procesos que
21 se llevaron a cabo para una actividad que fue realizada por la Delegación Auxiliar de Upala el
22 15 de setiembre de 2016; gracias a Dios se contó con la colaboración de la señora Presidenta
23 y del señor Director Ejecutivo; así como las personas de Tesorería y la misma Fiscal. Se
24 pregunta por qué falló esta actividad si la inducción se llevó a cabo y se le brindó la
25 explicación a la Delegación Auxiliar de Upala; falló por que no se tienen técnicas pedagógicas
26 o estrategias didácticas al momento de hacer traslado de información.

1 Menciona que durante la actividad de elaboración del PAT en la capacitación realizada a las
2 Juntas Regionales en enero 2016, algunos miembros de Junta Directiva se sentaron con los
3 presentes y les explicaron cómo realizar el plan de trabajo; esto ayudó mucho y propició que
4 los planes de trabajo funcionaran mejor que en otras épocas por utilizar una técnica didáctica
5 que NO es una explicación teórica sin embargo cuando se recibe una capacitación uno o dos
6 días de duración el porcentaje de aprovechamiento es muy pequeño.

7 . Considera que si los funcionarios de Colypro, que no son educadores, continuarán dando
8 las capacitaciones deben de ir adquiriendo técnicas y metodologías didácticas para que el
9 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes pueda transmitir
10 estrategias modernas y actuales a sus colegiados, que también son educadores,
11 conocimientos que les permitan llevar a cabo sus funciones como miembros de los órganos
12 del Colegio.

13 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que el Colegio no se puede dar el lujo de
14 dejar de lado ciertas cosas, una de las cosas que más le preocupa es cuando se realiza una
15 publicación, no pueden ir errores ortográficos, no se puede publicar sin que un filólogo lo
16 revise porque quien hace la publicación es el Colegio de Licenciados y Profesores Letras,
17 Filosofía, Ciencias y Artes; no se puede dar el Colegio el lujo de brindar una charla,
18 exposición e inducción sin los elementos necesarios requeridos para tales efectos.

19 Indica que le llama mucho la atención el punto 3 de la moción que indica:

20 "3. La mayoría de las inducciones son impartidas por colaboradores de planta de Colypro, no
21 obstante, según el manual descriptivo de puestos, solo un 3% del personal se requiere
22 especialización en áreas educativas y por otra parte la tendencia es contratar personas con
23 profesiones no vinculadas al ejercicio de la profesión docente."

24 Menciona que lo anterior le parece sinceramente muy delicado, por lo que considera muy
25 necesario, entendiendo que algunos colaboradores que brindan este tipo de inducciones no
26 es docente, el Colegio no se puede dar el lujo que alguien que no ejerce la docencia, no

1 tienen preparación para hacerlo y brinden inducción a un docente; ya que inmediatamente el
2 docente se dará cuenta; considera oportuna la moción y apropiada.

3 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, desconoce cuáles son las secretarías que brindan
4 inducción, pero considera que este tipo de capacitación es muy administrativo en el que no
5 se requiere una situación de psicopedagogía, ya que es muy diferente ir a dar una charla de
6 algo muy administrativo. No es lo mismo trabajar temas administrativos que de algún tema
7 que sí requiera esas técnicas. Considera que si las personas van a dar una charla de actas o
8 procesos administrativos no requieren de un proceso pedagógico y si fueran especialistas
9 que brindarán las charlas la misma palabra lo dice son "especialistas" se les está pagando y
10 ellos sabrán como abordarán el tema. Indica que no está de acuerdo en desgastarse con
11 este tema.

12 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, manifiesta que está totalmente de acuerdo con la
13 moción ya que se puede ser muy especialista en un tema pero si no se cuentan con las
14 técnicas didácticas, metodología y pedagogía no va a resultar, máxime que se le está
15 brindando la charla a pedagogos; no está demás utilizar un proceso para mejorar una
16 técnica. Considera importante que los colaboradores que brindan charlas tengan
17 conocimientos de algunas técnicas y las implementen.

18 La M.Sc. Violeta Cambroneró Cascante, Prosecretaria, considera como profesora de
19 secretariado que fue, que incluso para explicar cómo elaborar un acta se debe de contar con
20 técnicas didácticas.

21 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que quien coordina las capacitaciones
22 del personal es el Departamento de Recursos Humanos, por lo que es a este departamento
23 que se les debe solicitar para que coordinen una charla.

24 Conocida esta moción la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

25 **ACUERDO 13:**

26 **Dar por recibida y aprobada la moción suscrita por el Bach. Carlos Barrantes**
27 **Chavarría, Vocal II, la cual indica:**

1 **"A partir de este momento se gestionará, mediante el Departamento de Recursos**
2 **Humanos, para que, sin excepción, a todo el personal interno de Colypro que**
3 **tenga la responsabilidad de impartir procesos de capacitación e inducción, se le**
4 **proporcione capacitación en didáctica para que las capacitaciones e inducciones**
5 **se desarrollen con la mayor efectividad y calidad posible y se cumpla de este**
6 **modo con el título X, artículo 28, inciso b del reglamento interno de Colypro."**

7 **./ Aprobada por seis votos./**

8 **Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II y al Departamento de**
9 **Recursos Humanos./**

10 **7.2 Tesorería**

11 **7.2.1** Solicitud de la Vicealcaldesa de Alajuela.

12 Este punto se conocerá en la próxima sesión ordinaria, con la finalidad de que el señor
13 Tesorero esté presente.

14 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, solicita justificar la ausencia de la señora
15 Prosecretaria, quien por motivos de salud no asistió a la sesión 088-2016. Solicita además
16 justificar la llegada tardía de la señora Vicepresidenta; así como el retiro anticipado de la
17 sesión del señor Tesorero, dado que ambos fueron convocados por la Auditoría Interna para
18 realizarles unas entrevistas.

19 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 14:**

21 **Justificar la ausencia de la M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, a la**
22 **sesión 088-2016 del jueves 06 de octubre de 2016, por motivos de salud./**

23 **Aprobado por cinco votos./**

24 **Comunicar a la M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria y a la Unidad de**
25 **Secretaría./**

26 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, se inhiere de la votación por ser la
27 interesada.

1 **ACUERDO 15:**

2 **Justificar la llegada tardía de la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta y**
3 **el retiro anticipado del M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, por haber sido**
4 **convocados por la Auditoría Interna en plena sesión para realizarles unas**
5 **entrevistas; por lo tanto procede el pago de dieta./ Aprobado por cinco votos./**

6 **Comunicar a la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, al M.Sc. Marvin**
7 **Jiménez Barboza, Tesorero, a la Unidad de Secretaría y a la Unidad de Tesorería./**

8 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, se inhiere de la votación por ser la
9 interesada.

10 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
11 **DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

12
13
14 **Alexandra Grant Daniels**

Jimmy Güell Delgado

15 **Vicepresidenta**

Secretario

16 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.